

Iquitos 14 de agosto del 2014

Señor

Ollanta Humala Tasso
Presidente de la República
Presente.-

Asunto: DENUNCIA DE PROBLEMAS GRAVES en Comisión Multisectorial para el desarrollo de las cuencas de Pastaza, Tigre, Corrientes y Marañón, RS N° 119-2014-PCM

De nuestra consideración:

Nosotros, los presidentes de las organizaciones indígenas amazónicas Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT), Federación Indígena Quechua del Pastaza (FEDIQUEP), la Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre (FECONAT) y la Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACO), nos acercamos a usted para expresar algunas preocupaciones puntuales de nuestros pueblos frente a la **Comisión Multisectorial RS N° 119-2014-PCM “Desarrollo de las cuencas de Pastaza, Tigre, Corrientes y Marañón del departamento de Loreto”**, la cual se instaló en mayo del presente.

En primer lugar creemos importante recordar que nuestros pueblos, afectados por más de 40 años de explotación petrolera, vienen exigiendo durante décadas, la protección y atención debida del Estado la cual les corresponde por derechos amparados en nuestra Constitución, así como en el Convenio 169 de la OIT, con rango constitucional y otros instrumentos jurídicos vinculantes. Estas exigencias (realizadas de manera oficial por medio de cartas, reuniones con el Estado y protestas sociales que nos corresponde por derecho y avalada por sentencias de las cortes supremas de justicia) recién tuvieron una mediana respuesta del Estado hace dos años cuando se realizaron diagnósticos sociales y ambientales en nuestros territorios.

En ese marco el Estado de manera reactiva a nuestras exigencias reconoció oficialmente la situación crítica en la que vivimos, lo que obligó a que declarase las cuencas de los ríos Pastaza, Corrientes, Tigre y Marañón tanto en emergencia ambiental (2013-2014) como en emergencia sanitaria (2014). Asimismo, frente a la complejidad del problema, se instaló **la Comisión Multisectorial RS N° 119-2014-PCM “Desarrollo de las cuencas de Pastaza, Tigre, Corrientes y Marañón en el departamento de Loreto**, para dar solución concreta, con planes y presupuesto, a los problemas de salud, saneamiento y desarrollo; remediación e indemnización; y titulación y compensación.

Con todo ello nuestros pueblos aún sienten una clara aprehensión, malestar y justificada reocupación por la situación de riesgo a la que estamos sometidos debido a amenazas externas. En ese contexto no se llevan a cabo acciones inmediatas y concretas para solucionar problemas tan graves como el acceso a agua sana, la situación de titulación de sus territorios y las acciones adecuadas de remediación e indemnización. Todo ello, por

motivos desconocidos para nosotros, pero que nos hace desconfiar de la verdadera voluntad o eficiencia del Estado.

En ese marco queremos expresar preocupaciones puntuales para el desarrollo de la siguiente reunión de la mesa de desarrollo, la cual se realizará sin haber cumplido con los procedimientos acordados previamente y sin el cumplimiento de diversos acuerdos ya pactados. Es por ello que con el ánimo que mejoren los procesos y que el Estado recuerde los compromisos tomados en el proceso de las reuniones de la mesa y de las movilizaciones, ponemos a su conocimiento nuestra preocupación sobre:

- **El cumplimiento de los compromisos de las Declaratorias de emergencia ambiental y sanitaria**, que incluyen entre otros garantizar acciones inmediatas para solucionar los problemas de acceso al agua limpia, la inseguridad alimentaria, atención a las graves situaciones de salud, entre otros. El Estado aún no se convence de actuar con urgencia frente a la situación crítica humanitaria en nuestras cuencas.
- **La necesidad de un balance desde el Estado sobre los procesos de logística y coordinación desde la Presidencia del Consejo de Ministros con las federaciones** para cumplir con las reuniones en un clima cordial, intercultural y responsable, aspecto que las federaciones observan que está aún lejos de cumplirse.
- **La voluntad propositiva del Estado para atender las problemáticas de los pueblos indígenas de las cuatro cuencas.** De ese modo, esperemos que la Mesa 1, llegue con propuestas concretas, y no espere que las federaciones indígenas suplanten la obligación del Estado, como es la de presentar propuestas de planes, programas y proyectos para transformar la situación de vulneración de derechos en la que nos encontramos, y que podemos reformular en un diálogo verdaderamente intercultural. De hecho ninguna entidad del Estado hasta el momento ha traído una propuesta para dialogar, esperando que los reemplacemos en ello. Se denota que los pueblos indígenas no estamos insertos en los programas y planes del gobierno, en las últimas reuniones no presentaron ninguna propuestas articulada, a nivel de los ministerio, mucho menos a nivel con los gobiernos regionales, municipales. El estado solo se limitan a que las organizaciones presenten sus propuestas con las limitantes presupuestarias que tienen, es aquí donde se visibiliza la exclusión de los pueblos indígenas por parte del gobiernos liderado por el sr. Ollanta. No existe voluntad política responsable de atender a los pueblos indígenas, para la PCM las mesas tienen como objetivo hacer aburrir y cansar a los pueblos indígenas para así abandonar el proceso de lucha.
- **Presencia y compromiso del Ministerio de Economía y Finanzas**, por participar de estas mesas, para poder asegurar presupuestos extraordinarios que permitan viabilizar las propuestas de los pueblos indígenas. Nos parece una falta de respeto y nos causa gran indignación que se esté discutiendo propuestas que no tendrán soportes económicos, siendo que el Estado se ha beneficiado de nuestros territorios (Lote 8 y 1AB) según la misma empresa, con más de 8 mil millones de nuevos soles en regalías al Estado, y ello solo desde que la empresa Pluspetrol opera en la zona. Recordamos que existe un compromiso explícito durante la visita del Premier Cornejo de que se contará con el presupuesto adecuado para la implementación de acuerdos que deriven de esta Comisión Multisectorial de Desarrollo.
- **La falta de realización de las mesas sub-técnicas cuyos responsables eran el Ministerio del Ambiente (MINAM) y el Ministerio de Energía y Minas (MINEM)** acordadas en Actas de la Comisión los días 16 y 17 de julio en la ciudad

Trompeteros. La realización de esas sub-mesas son indispensables para el avance del trabajo de la comisión; sin embargo, las autoridades no han demostrado una voluntad de coordinar anticipadamente respondiendo en función a fechas propuestas por nuestras federaciones.

- **Deficiencias en cuanto al acceso y distribución de la información** que las organizaciones solicitan desde el inicio de las actividades de la Comisión Multisectorial 119-2014-PCM y que hasta el momento no hemos recibido. Sin esta información, no se pueden realizar reuniones en equidad de términos con los diferentes actores de la mesa y mucho menos construir salidas concretas e interculturales a la situación de emergencia en la que vivimos. Las exigencias de información son:

Información requerida	Fecha de recepción acordada	Fecha recibida	Importancia
Informe final de la Comisión Multisectorial RS 200-2012-PCM	27 y 28 de mayo	No recibido	Insumo indispensable para abordar temas pendientes de la antigua comisión.
Informes de Supervisión de la OEFA realizadas a la empresa Pluspetrol	30 de Julio	No recibido	Insumo para que las organizaciones indígenas puedan acceder a la información sobre el grado de responsabilidad socioambiental de la empresa en sus actividades de acuerdo a sus instrumentos de gestión ambiental, con el fin de buscar soluciones pertinentes.
Solicitud del Informe de Programa de Adecuación de Ductos (a cargo de la Coordinación de la Mesa 2)	30 de Julio	No recibido	Teniendo en cuenta la deteriorada condición en la que se encuentran los ductos que transportan el petróleo a través de nuestros territorios y generan derrames constantes, el informe permitirá a nuestras organizaciones indígenas conocer el detalle respecto a la adecuación de dichos ductos (materiales a emplearse y medidas de seguridad consideradas) así como los plazos para su adecuación.
Lista de sitios identificados según Ley 29134 (incluir archivos shape-files)	30 de julio	No recibido	Visualizar la distribución espacial de los sitios identificados para la planificación de acciones de remediación u otras acciones necesarias.
Información documentada de suelta de área y participación ciudadana	30 de julio	No recibido	Insumo importante para conocer y aclarar cómo se ha resguardado las responsabilidades ambientales en las áreas "abandonadas" por Pluspetrol en el 2011, comprendiendo las

			acciones ambientales realizadas y que deberán realizarse en los sitios contaminados o deteriorados y con ello tener seguridad de que el territorio está en adecuadas condiciones para su uso tradicional.
Plan Operativo de Titulación de DISAFILPA	21 de Julio del 2014	1era semana de agosto	Insumo para construir coordinadamente una propuesta de titulación con asignación de presupuesto especial.
Información sobre el proceso de elaboración de Estándar de Calidad de Sedimentos	30 de julio	No recibido	Insumo para la planificación de acciones conjuntas para el monitoreo de calidad de sedimentos y planificación de acciones de remediación en el marco de la mesa de desarrollo.
Reunión con Autoridad Nacional del Agua	30 de julio	No realizado	Con el fin de avanzar en cuanto a la elaboración del Estándar de Calidad de Sedimentos en el Perú, instrumento necesario para la remediación de sitios contaminados en nuestros territorios.
Valorización de Uso y Valor (Económico y Social)	24 de Julio	No recibido	Con el fin de tener un documento que sirva para definir un proceso de diálogo equitativo en torno a las compensaciones e indemnizaciones pasadas y futuras.

Por otro lado, la próxima reunión se realizará con algunos acuerdos a punto de cumplirse y de los cuales quisiéramos tener noticias claras y concretas, como:

- Propuesta de contrato para el nuevo lote petrolero 192; en el acta de Trompeteros refiere su cumplimiento por parte de Perupetro en el breve plazo.
- Creación de una subcomisión para identificar vacíos normativos en el marco de la regulación ambiental. Entre el 16 y el 30 de Agosto.
- Decisión acerca de la pertinencia sobre la incorporación del tema de salud en el contexto de ECAs de salud para la mesa de ambiente. Entre el 16 y 30 de Agosto.
- Respuesta sobre el pedido de veeduría.
- Una respuesta mucho más **concreta, seria y sensible** sobre el **tema de atención inmediata al problema de acceso al agua limpia**, que en una de las revistas de conflicto de la ONDs dicen estar avanzando pero que en las comunidades no existe evidencia de ello, en cambio nuestros pueblos continúan sometidos a una situación lejanamente intercultural en cuanto a su situación ciudadana, pues viven en un contexto de extrema vulneración de sus derechos a la salud, la dignidad y la vida.

Por otro lado existen pedidos de información más antiguos que tampoco han sido atendidos, y de los cuales queremos tener también información, esto para no seguir acumulando temas pendientes y terminar saturando de desconfianza y malestar los espacios de diálogo y con ello deteriorar la calidad del mismo para construir propuestas para temas relevantes. Estos aspectos son:

- Memoria de la Sesión de la Comisión del 27 y 28 de mayo
 - Memoria de la Sesión de la Comisión del 30 y 1 de julio
 - Copia del Reglamento de la Comisión firmados por todos los actores, incluyendo la firma de la empresa Pluspetrol Norte.
 - Cronograma de ingreso de la Presidente del concejo a las 4 cuencas
 - Constancia de gestiones realizadas para la audiencia con el Presidente Ollanta Humala.
- **Nos preocupa la poca voluntad de participación de la empresa Pluspetrol Norte en la Comisión Multisectorial**, integrada por la misma por norma, sabiendo que dicha empresa es un actor involucrado en la problemática que vive nuestro territorio, y a quien se le debe exigir mayor compromiso y sensibilidad social, toda vez que dicha empresa se muestra a la opinión pública como una empresa responsable socialmente y respetuosa del medio ambiente, aspecto que las comunidades afectadas por sus operaciones no pueden dar fe. Esta situación debe ser un aspecto central en la gestión de conflicto de parte de la ONDs, mostrando mayor firmeza y neutralidad, para asegurar un clima de diálogo justo y equitativo.

Al inicio de la Comisión Multisectorial, en mayo, por motivos de desconfianza y ante la necesidad de que nos demuestren verdadera voluntad política para la solución de problemas, propusimos a las autoridades públicas un **plazo de 3 meses** para ver acciones concretas de solución en nuestros territorios. Ese compromiso fue asumido por los funcionarios de la PCM; sin embargo, concluye en los próximos días sin cumplirse. El incumplimiento de compromisos y acciones demuestra la real voluntad del Estado, y nos coloca en una situación de vulnerabilidad pero sobre todo de indignación; esto determinará, como ya lo hemos declarado, **la pertinencia de empezar con las etapas de la Consulta Previa, la cual debe realizarse ANTES QUE EL DIRECTORIO DE PERUPETRO APRUEBE LAS BASES DE LICITACION DEL LOTE 192, puesto que las nuevas operaciones significarán nuevas etapas de afectaciones sobre afectaciones que aún no se remedian o no tienen siquiera un panorama de remediación.** De ese modo, dejamos claro que **NO NOS OPONEMOS AL PROCESO DE CONSULTA**, más bien lo exigimos al igual que Perupetro, quien ha mostrado siempre voluntad de diálogo y con quienes estamos en un proceso de coordinaciones cordiales y respetuosas.

Los incumplimientos que hemos señalado sólo originan una dilatación del proceso de diálogo y el retraso en el proceso de discusión técnico y de acciones a implementarse en nuestros territorios, así como el inicio de un proceso de reparación de daños causados a nuestros pueblos.

Finalmente enfatizamos la voluntad y coherencia de nuestros pueblos de seguir con el proceso de diálogo, vigilantes de que este proceso se dé en el marco del respeto de nuestros derechos.

Esperamos con ello una respuesta concreta y efectiva de parte de la PCM.

Atentamente,


Gonzalo Payma Carijano
VICE PRESIDENTE
FECONACO






ALFONSO LOPEZ TEJADA
Presidente
ACOBECOSPAT


AURELIO CHINO DAHUA
PDTE: FEDIQUEP
DNI: 05364536


EMERSON SANDI TAPUY
Presidente
FECONAT

CC:

Ana Jara Velásquez, Presidente del Consejo de Ministros.

Eleodoro Mayorga, Ministro de Energía y Minas.

Patricia Balbuena, Viceministra de Interculturalidad.

Manuel Pulgar Vidal, Ministro de Ambiente.

Luis Ortigas Cuneo, Presidente de Perupetro.

Luis Lozano Escudero, Gobierno Regional de Loreto.

Referencia: Avenida Pardo y Aliaga 272, San Isidro, Lima. Con Atención a: Juan Carlos Ruíz.